



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 005-2013-00281 00
Demandante(s)	RAUL ESTEBAN CANO
Demandado(s)	BLANCA CECILIA PALACIO ZAPATA
Asunto	INCORPORA COMISORIO
AUTO SUSTANCIACIÓN	2074V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes que las partes consideren, despacho comisorio N°168 allegado por la alcaldía de Medellín.

Finalmente, de una revisión del expediente evidencia está judicatura que el auto 1304V notificado el 25/082022, no se encuentra firmado por el titular de este despacho, así las cosas, se procederá a realizar la notificación del auto en comento nuevamente.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

